

Dec. No. 405-08 que nombra a la Lic. Nelsa Chávez, Subsecretaria de Estado de Educación, con asiento en Santiago y deroga el Art. 11 del Decreto No. 387-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 405-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Lic. Nelsa Chávez, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación, con asiento en Santiago.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Artículo 11 del Decreto No. 387-08, de fecha 25 de agosto de 2008.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Educación, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 406-08 que nombra a la Lic. María Michel, Subsecretaria de Estado de Educación y confirma a los señores Fausto Antonio Mota García, Mery Magdalena Valerio Lora y Luis de León, como Subsecretarios de Estado de Educación.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 406-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Lic. Susana María Michel, queda confirmada Subsecretaria de Estado de Educación, Encargada de Asuntos Técnicos Pedagógicos Técnica Docente.

ARTÍCULO 2.- Los señores Fausto Antonio Mota García, Mery Magdalena Valerio Lora y Luís de León, quedan confirmados Subsecretarios de Estado de Educación.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Educación, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 407-08 que confirma varios Subsecretarios de Estado y nombra al señor Evaristo Dante Pezzotti Lithgow, Subdirector del Instituto Agrario Dominicano.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 407-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Bolívar Tapia Cunillera, queda confirmado Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

ARTÍCULO 2.- El señor Carlos Florián, queda confirmado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.